

Política de comercialización agrícola elimina trabas



Se buscan opciones para favorecer a la población con los alimentos. Foto: Ariel Ley Royero / ACN

La Habana, 3 ago (RHC) La flexibilidad, el ordenamiento y la eliminación de trabas en el sector agrícola impulsan la nueva política de comercialización de productos agrícolas en el país, aseveró el ministro de la Agricultura, Ydael Pérez Brito.

La agricultura atraviesa momentos tensos por el bloqueo que priva de insumos y recursos necesarios al sector para lograr altas producciones, aseveró a la prensa el directivo, y puntualizó que la pandemia obliga también a tomar otras decisiones en la agricultura.

Es la primera vez que se establece en el país una política de comercialización de productos agropecuarios que contiene 51 principios muy novedosos.

Entre los aspectos que modifica están la contratación de la producción en la que pueden participar todos los comercializadores, o sea, la empresa estatal, la cooperativa y el trabajador por cuenta propia, entre otros.

La iniciativa contempla el establecimiento del Comité de Contratación y Precios, dirigido por los gobiernos provinciales y municipales.

Ese comité lo conforman para un trabajo integral: productores, consumidores y comercializadores, entre otros, y tiene como objetivo analizar lo necesario que contribuya al funcionamiento razonable en el establecimiento de los precios.

Bolaños, afirmó a la prensa que para la implementación de la nueva política de comercialización se hace un gran esfuerzo por los productores a quienes se les disminuyó el costo de agua, electricidad para que cumplan sus compromisos productivos.

Destacó que es esencial que los productores siembren más, y señaló que a parte de las dificultades, se buscan opciones para favorecer a la población con los alimentos. **(Fuente: [Radio Reloj](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/265936-politica-de-comercializacion-agricola-elimina-trabas>



Radio Habana Cuba